

PLAZO PARA SOLICITAR REVISIÓN DE LA LISTA PRELIMINAR DE HABILITADOS:

Quienes se hayan inscripto y presentado la documentación solicitada dentro del plazo establecido, podrán solicitar la revisión ante eventuales errores en el listado preliminar de habilitados hasta el miércoles 18 de marzo inclusive.

Realizadas las correcciones pertinentes, si correspondiera, el listado que se publique el jueves 19 de marzo tendrá carácter definitivo.

Montevideo, 13 de marzo de 2020